

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

COMITÉ ESPECIAL – LEY 29230

ACTA DE CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

PROCESO DE SELECCIÓN N° 007-2017-GORE ICA- LEY N° 29230/SNIP 177375

**CONTRATACION DE ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA DE LA EJECUCION DEL
PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E N.º
22716 CARLOS NORIEGA JIMENEZ DEL ASENTAMIENTO HUMANO SANTA CRUZ
DISTRITO DE PARACAS-PISCO –ICA” CODIGO SNIP N° 177375”**

Siendo las 12:15 horas del día miércoles 06 de setiembre del 2017, se reunieron en el auditorio del Gobierno Regional de Ica, sito Av. Cutervo N° 290-Ica, los miembros del comité Especial Ley 29230, responsables de organizar y conducir el proceso de selección de la Supervisión de Ejecución de Obra del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E N° 22716 CARLOS NORIEGA JIMENEZ DEL ASENTAMIENTO HUMANO SANTA CRUZ DISTRITO DE PARACAS-PISCO –ICA” CODIGO SNIP N° 177375**, a efectos de realizar la Evaluación de la Propuesta Técnica del Proceso de selección N° 007-2017-GORE ICA- LEY N°29230-SNIP N° 177375, encontrándose designados mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0195-2017-GORE ICA/GR, de fecha 17 de Mayo del 2017, integrado por Sra. Dina Carmen Ore Gonzales, identificado con D.N.I. N° 21536212, Presidente (Suplente) ; Sr. Jorge Luis Meza de la Cruz con DNI N° 41592892 Primer Miembro y Sr. Julio William Muñoz Cartagena, identificado con D.N.I. N° 21450629 Segundo Miembro (suplente).

PRIMERO. - De fecha 01 de setiembre del 2017 se llevó acabo la recepción de la propuesta en presencia del Abg. **DOMINGO ADOLFO PARIAMACHI ALVARADO**, Notario de esta ciudad.

- SOBRE N° 01: PROPUESTA TECNICA
- SOBRE N° 02 PROPUESTA ECONOMICA

Haciéndose la recepción de la propuesta del postor único.

- **CONSORCIO SUPERVISOR PARACAS, conformado por:**
 - ENERGYCONSULT INGENIERIA CONSTRUCTIVA S.A.C
 - JOHN FRANCIS JULCA CHACON

SEGUNDO. -Se procedió a la apertura de la propuesta técnica del Postor **CONSORCIO SUPERVISOR PARACAS**, que tras la verificación de los documentos obligatorios y requerimientos técnicos mínimos solicitados en las Bases, se determina que cumple con lo solicitado en las Bases, motivo por el cual el Comité Especial decide **ADMITIR** la propuesta técnica del **CONSORCIO SUPERVISOR PARACAS**, quedando habilitado para la calificación de los factores de evaluación de la propuesta técnica, de acuerdo al siguiente cuadro:



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIO	POSTOR
Documentos para la Admisión de Ofertas	CONSORCIO SUPERVISOR PARACAS
a) Declaración Jurada de Datos del postor. Cuando se trate de consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados (Anexo N.º 1)	SI CUMPLE
b) Declaración Jurada simple de acuerdo al (Anexo N.º 2) En el caso de Consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentado por el representante común del consorcio.	SI CUMPLE
c) Declaración Jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el Capítulo III de la presente sección (Anexo N.º 3).	SI CUMPLE
d) Declaración Jurada de plazo de prestación del Servicio (Anexo N.º 4)	SI CUMPLE
e) Promesa formal de consorcio, de ser el caso, en la que se consigne a todos y cada uno de los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N.º 5).	SI CUMPLE
ESTADO	ADMITIDO

REQUISITOS DE CALIFICACION	CUMPLIMIENTO	POSTOR:
		CONSORCIO SUPERVISOR PARACAS
A. CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE	SI
A.1 REPRESENTACION		
A.2 Habilitación		
B CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	CUMPLE	SI
B.1 Calificación del Personal Clave		
B.2 Experiencia del Personal Clave		
B.3 Equipamiento Estratégico		
C EXPERIENCIA DEL POSTOR	CUMPLE	SI
C.1 Experiencia de la Actividad		
C.2 Experiencia de la Especialidad		

TERCERO.- En ese sentido se procedió a REVISAR los documentos (Factores de Evaluación), del PROCESO DE SELECCIÓN N° 007-2017-GORE.ICA – LEY 29230/ SNIP N° 177375, para la CONTRATACION DE SUPERVISION DE EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E .N° 22716 CARLOS NORIEGA JIMENES DEL ASENTAMIENTO HUMANO SANTA CRUZ , DISTRITO DE PARACAS-PISCO- ICA “ CODIGO SNIP N° 177375, del único postor ADMITIDO (CONSORCIO SUPERVISOR PARACAS) , obteniéndose el siguiente resultado:

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

FACTORES DE EVALUACION - OBLIGATORIOS	CONSORCIO SUPERVISION PARACAS	PUNTAJE
A. METODOLOGIA DE LA PROPUESTA	CUMPLE	30
B. CALIFICACIONES Y/O EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		70
B.1 CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	40 PUNTOS	
B.1.1 FORMACION ACADEMICA: ➤ ING. Civil- JEFE SE SUPERVISION- ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS NIVEL 1	5 PUNTOS	
➤ ING. CIVIL - ASISTENTE DE SUPERVISION DE OBRA NIVEL 1	5 PUNTOS	
➤ ING. ARQUITECTO-ESPECIALISTA EN ACABADOS NIVEL 1	5 PUNTOS	
➤ ING. AMBIENTAL- ESPECIALISTA EN IMPACTO AMBIENTAL NIVEL 1	5 PUNTOS	
➤ ING CIVIL - ESPECIALISTA EN SUELOS Y ENSAYOS NIVEL 1	5 PUNTOS	
➤ ING. ARQUITECTO Y/O ADMINISTRADOR – ESPECIALISTA EN SEGURIDAD OCUPACIONAL NIVEL 1	5 PUNTOS	
➤ ING. SANITARIO ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS NIVEL 1	5 PUNTOS	
➤ ING. MECANICO ELECTRICO y/o INGENIERO ELECTRICISTA – ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS. NIVEL 1	5 PUNTOS	
B.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	30 PUNTOS	
✓ ING. Civil- JEFE SE SUPERVISION Contar con un mínimo de cuarenta y ocho (48) meses adicionales como jefe de supervisión, supervisor y/o inspector de obras iguales y/o similares.	9 PUNTOS	
✓ ING. CIVIL - ASISTENTE DE SUPERVISION DE OBRA Contar con un mínimo de Veinticuatro (24) meses adicionales del personal clave propuesto: como supervisor y/o inspector de obras y/o asistente de supervisión y/o asistente de inspector en obras similares.	3 PUNTOS	
✓ ING. ARQUITECTO-ESPECIALISTA EN ACABADOS Contar con un mínimo de veinticuatro (24) meses adicionales en función a la experiencia de la especialidad, acumulado en servicios de consultoría de supervisión de obras iguales o similares.	3 PUNTOS	
✓ ING. AMBIENTAL- ESPECIALISTA EN IMPACTO AMBIENTAL Contar con un mínimo de Veinticuatro (24) meses adicionales en función a la experiencia en la especialidad acumulada en servicios de consultoría de supervisión de obras iguales o similares.	3 PUNTOS	

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

✓ ING CIVIL. - ESPECIALISTA EN SUELOS Y ENSAYOS Contar con un mínimo de Veinticuatro (24) meses adicionales en función a la experiencia en la especialidad, acumulado en servicios de consultoría de supervisión de obras iguales o similares.	3 PUNTOS	
✓ ING. ARQUITECTO Y/O ADMINISTRADOR – ESPECIALISTA EN SEGURIDAD OCUPACIONAL Contar con un mínimo de Veinticuatro (24) meses adicionales en función a la experiencia en la especialidad acumulada en servicios de consultoría de supervisión de obras iguales o similares.	3 PUNTOS	
✓ ING. SANITARIO ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS Contar con un mínimo de Veinticuatro (24) meses adicionales en función a la experiencia en la especialidad acumulada en servicios de consultoría de supervisión de obras iguales o similares.	3 PUNTOS	
✓ ING. MECANICO ELECTRICO y/o INGENIERO ELECTRICISTA – ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS Contar con un mínimo de Veinticuatro (24) meses adicionales en función a la experiencia como especialista Mecánico eléctrico y/o electricista eléctrico y/o especialista en instalaciones eléctricas, acumulado en servicios de consultoría de supervisión de obras iguales o similares.	3 PUNTOS	
PUNTAJE TOTAL		100
COEFICIENTE DE PONDERACION	80 PUNTOS	

CUARTO. - En vista que el postor cumple con los requisitos de calificación y factores de evaluación el comité especial procede a realizar la apertura de la propuesta económica donde oferta lo siguiente:

CONTENIDO DEL SOBRE N° 2:

- **CONSORCIO SUPERVISOR PARACAS, integrado por:**
 - ENERGYCONSULT INGENIERIA CONSTRUCTIVA S.A.C
 - JOHN FRANCIS JULCA CHACON
- S/. 663,060.57 (SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SESENTA CON 57/100 SOLES)

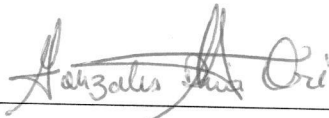
En ese sentido se da cuenta que de la evaluación y calificación de la propuesta técnica y económica, el postor ha obtenido en siguiente puntaje:

POSTOR	PROPUESTA TECNICA	PUNTAJE PONDERADO 80%	PROPUESTA ECONOMICA	PUNTAJE PONDERADO 20%	PUNTAJE TOTAL
CONSORCIO SUPERVISOR PARACAS, Integrado por (ENERGYCONSULT INGENIERIA CONSTRUCTIVA S.A.C, JOHN FRANCIS JULCA CHACON).	100	80	100	20	100

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO. - De acuerdo al Art N° 50 del Reglamento de la Ley 29230 Ley de Obras por Impuesto el comité especial otorga la **BUENA PRO** al Postor **CONSORCIO SUPERVISOR PARACAS, Integrado por (ENERGYCONSULT INGENIERIA CONSTRUCTIVA S.A.C, JOHN FRANCIS JULCA CHACON)**, con 100 puntos y adjudicado con un monto S/. 663,060.57 (SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SESENTA CON 57/100 SOLES)

Sin observaciones pendientes, el comité especial dio por terminada la sesión, siendo las 16:00 horas del mismo día firmando los presentes en señal de conformidad.



Sra. Dina Carmen Ore Gonzales
Presidente del Comité Especial (Suplente)



Sr. Jorge Luis Meza de la Cruz
Primer Miembro del Comité Especial



Sr. Julio William Muñoz Cartagena
Segundo Miembro del Comité Especial (suplente)